



Bogotá D.C

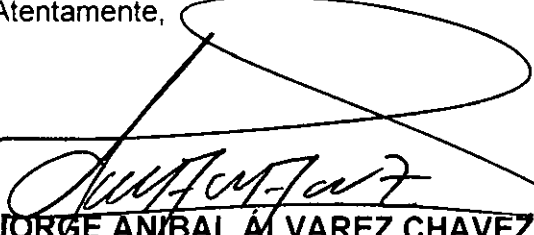
Señor
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a petición SDQS "Bogotá Te Escucha" No 3948582025.

En atención a los asuntos asignados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico por medio del Sistema Distrital de quejas y Soluciones de la Alcaldía Mayor "Bogotá Te Escucha" de manera atenta, se informa que este Despacho, asumió el conocimiento de la radicación de la referencia, mediante la cual se ponen en conocimiento presuntos hechos de corrupción relacionados con "Mercados Campesinos", los cuales se encuentran a cargo de esta entidad. En consecuencia, se procederá a evaluar las diligencias de conformidad con lo previsto en la Ley 1952 de 2019, reformada por la Ley 2094 de 2021, a fin de adoptar la decisión que en derecho corresponda.

Adicionalmente, le informo que de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019, su intervención como quejoso(a) dentro de las presentes diligencias, se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder, como a recurrir la decisión de archivo y el fallo de primera instancia, de conformidad con lo indicado en el artículo 134 de la citada ley; para estos efectos podrá conocer el expediente en la secretaria del Despacho que profiera la respectiva decisión.

Atentamente,



JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno.

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Gabriel Ricardo Díaz Gomez - Auxiliar Administrativo Cod. 407 Grado 20	GRDG
Revisó:	Sofía Lozano González/ Profesional Especializado Cod. 222 Grado 27	SLG

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No. 13 A - 35 Edificio Centro Comercio Internacional Piso 25 Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19